

En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con doce minutos del día uno de noviembre de dos mil veintidós.

Por este medio, la Unidad de Acceso a la Información Pública declara la inexistencia de los anexos de la Resolución Motivada número 30/UAIP-2022, de la Solicitud de información con referencia 027-RNPN-2022, puesto que dicha resolución es de prórroga de plazo de entrega.




Licda. Fátima Rutilla Romero Escobar
Oficial de Información